

D^a SUSANA MUÑOZ AGUILAR, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR. (Granada).

CERTIFICO: Que en el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 25 de mayo de 2023, aparece entre otros el siguiente acuerdo:

9º.- Expediente 2286/2023; Aprobación del inicio del expediente de contratación relativo a servicio de mantenimiento biológico y el servicio veterinario de las especies del Acuario de fauna mediterránea y del parque ornitológico Loro Sexi de Almuñécar.

Se da cuenta de la propuesta de acuerdo del Director del servicio de contratación, siguiente:

“ANTECEDENTES.- Por el Servicio de Contratación se ha realizado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y por los Servicios Técnicos Municipales el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Primero.- Es objeto del presente contrato establecer las condiciones que han de regir la contratación del servicio de mantenimiento biológico y el servicio veterinario de los parques municipales del Acuario de Almuñécar y del parque Ornitológico Loro Sexi de Almuñécar, conforme se establece en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Para la realización de estos servicios, se han establecido los siguientes lotes:

LOTE 1. SERVICIO DE LABORES BÁSICAS DE CUIDADO DE LAS ESPECIES PRESENTES EN EL ACUARIO DE FAUNA MEDITERRÁNEA Y EN EL PARQUE ORNITOLÓGICO LORO SEXI Y MANTENIMIENTO BÁSICO DE LAS INSTALACIONES.

LOTE 2. SERVICIO SANITARIO/VETERINARIO DE ATENCIÓN A LAS ESPECIES PRESENTES EN EL ACUARIO DE FAUNA MEDITERRÁNEA Y DEL PARQUE ORNITOLÓGICO LORO SEXI DE ALMUÑÉCAR.

Segundo.- De acuerdo con el Reglamento (CE) N. 451/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2008 por el que se establece una nueva clasificación estadística de productos por actividades (CPA), relativa al objeto del contrato es la siguiente:



Codificación Código CPV	77400000-4 - Servicios de parques zoológicos . 85200000-1 - Servicios de veterinaria
-------------------------	---

Tercero.- El presente contrato de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25 de la L.C.S.P., tiene naturaleza administrativa y se registrará por lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas, el de Prescripciones Técnicas, y Ley 9/2017 de 8 de noviembre de la Ley de Contratos del Sector Público.

Los Pliegos y demás documentos anexos revestirán carácter contractual. En caso de discordancia entre estos y cualquiera del resto de documentos contractuales, prevalecerá lo dispuesto en el Pliego.

El presente contrato se adjudicará por procedimiento abierto, a tenor de lo previsto en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

Cuarto.- Presupuesto de licitación, valor estimado del contrato y anualidades.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (dos anualidades), con posibilidad de prórroga por un periodo máximo de otros dos años.

El presupuesto base de licitación que opera como límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación competente en cada caso de esta Entidad Local, incluido el impuesto sobre el Valor añadido, que se indica como partida independiente, conforme a lo señalado en el artículo 100.1 de la LCSP 2017, asciende el lote 1 a la cantidad de 556.562,58 € (Dos anualidades), y el del lote 2 asciende a 108.442,32 € (Dos anualidades) e incluye los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos precisos para su ejecución. El precio del contrato desglosado se detalla en la memoria justificativa del expediente.

Presupuesto licitación IVA excluido	Tipo de IVA aplicable	Presupuesto licitación IVA incluido
	21%	
LOTE 1 465.333,17 €	91.229,41 €	556.562,58 €
LOTE 2 89.621,75 €	18.820,57 €	108.442,32€
Aplicación presupuestaria	33702 22706 Estudios y Trabajos Técnicos Parques Zoológicos	



SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: Tanto alzado

VALOR ESTIMADO: El valor estimado del contrato calculado en la forma determinada en el artículo 101 de la LCSP, del lote 1 asciende a la cuantía límite de 930.666,34 euros, y del lote 2 asciende a la cuantía límite de 179.243,5 € teniendo en cuenta la duración del contrato incluidas las posibles prórrogas.

SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA	SI
Lote 1 Presupuesto Base de licitación IVA excluido	465.333,17 €
Lote 2 Presupuesto Base de licitación IVA excluido	89.621,75 €
Lote 1 Prórrogas IVA excluido	465.333,17 €
Lote 2 Prórrogas IVA excluido	89.621,75 €
TOTAL VALOR ESTIMADO	1.109.909,84

RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN

AYTO. ALMUNECAR		
100 %		

G. - ANUALIDADES

EJERCICIO	IMPORTE	IVA INCLUIDO	TOTAL
	IVA EXCLUIDO		IVA INCLUIDO
LOTE 1 2023	232.666,58€	45.614,71€	278.281,29€
LOTE 2 2023	44.810,88€	9.410,28€	54.221,16€
LOTE 1 2024	232.666,58€	45.614,71€	278.281,29€
LOTE 2 2024	44.810,88€	9.410,28€	54.221,16€
LOTE 1 2024	232.666,58€	45.614,71€	278.281,29€



LOTE 2 2024	44.810,88€	9.410,28€	54.221,16€
LOTE 1 2025	232.666,58€	45.614,71€	278.281,29€
LOTE 2 2025	44.810,88€	9.410,28€	54.221,16€
LOTE 1 2026	232.666,58€	45.614,71€	278.281,29€
LOTE 2 2026	44.810,88€	9.410,28€	54.221,16€
TOTAL	1.109.909,84€	220.099,96€	1.330.009,80€

LOTE 1

ESTIMACIÓN DE LOS COSTES (ANUAL)	
I. TOTAL COSTES DE PERSONAL	208.652,27€
II. TOTAL COSTES DE LOS PRODUCTOS	33.329,02€
III. COSTE ANUAL DE PRODUCTOS DE MANTENIMIENTO	36.300,00€
IV. IVA 21%	45.614,71€
V. TOTAL COSTES ANUALES IVA INCLUIDO (I+IV)	278.281,29€

LOTE 2

ESTIMACIÓN DE LOS COSTES (ANUAL)	
I. TOTAL COSTE DEL SERVICIO, INCLUIDO TODOS LOS TRABAJOS CONTEMPLADOS, INCLUIDOS LOS MEDIOS MATERIALES Y PERSONALES	37.656,20€
II. GASTOS GENERALES 13%	4.895,31€
III. BENEFICIO INDUSTRIAL 6%	2.259,37€
IV. IVA 21%	9.410,28€
V. TOTAL COSTES ANUALES IVA INCLUIDO (I+IV)	54.221,16€



Quinto.- La duración del contrato será de DOS AÑOS con posibilidad de prórroga por igual período, siendo la prórroga obligatoria para el contratista, siempre que su preaviso se produzca al menos con la antelación prevista en el pliego de cláusulas Administrativas.

PLAZO DE DURACIÓN		
Duración del contrato: DOS AÑOS		
Prórroga: SI	Duración de la prórroga: DOS AÑOS	Plazo de preaviso: SI: específico 2 meses

Sexto.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 156.2 de la LCSP, en los procedimientos abiertos sujetos a una regulación armonizada, el plazo de presentación de proposiciones no será inferior a TREINTA Y CINCO DÍAS, contados desde la fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

Las proposiciones para participar en el procedimiento de contratación deberán prepararse y presentarse obligatoriamente de forma electrónica a través de la Herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público, dentro del plazo señalado (fecha y hora) en el anuncio de licitación publicado en DOUE, Plataforma Estatal de Contratación y el Perfil del Contratante.

Serán excluidas del procedimiento de licitación las proposiciones presentadas en cualquier otro registro y por cualquier otro medio.

No se admitirán las proposiciones que se presenten fuera del plazo establecido en el anuncio de licitación publicado en la Plataforma Estatal de Contratación (PLACSP).

Visto el informe del Servicio de Contratación sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas, así como informe de Secretaría y fiscalización del expte., el Órgano de Contratación podrá:

PROPUESTA.-

I.- Aprobar la necesidad e idoneidad de la prestación. Las necesidades a satisfacer mediante el contrato son las reflejadas en el informe del Biólogo Municipal de fecha 07 de marzo de 2023.

II.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, que regirán el contrato de Servicio de mantenimiento biológico y el Servicio veterinario de las especies del Acuario de fauna mediterránea y del parque ornitológico Loro Sexi de Almuñécar.

III.- Aprobar el gasto por importe de 1.330.009,8 euros (UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA MIL NUEVE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS), IVA incluido, según el siguiente desglose:

RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN



AYTO. ALMUNECAR			
100 %			
ANUALIDADES			
EJERCICIO	IMPORTE IVA EXCLUIDO	IVA INCLUIDO	TOTAL IVA INCLUIDO
LOTE 1 2023	232.666,58€	45.614,71€	278.281,29€
LOTE 2 2023	44.810,88€	9.410,28€	54.221,16€
LOTE 1 2024	232.666,58€	45.614,71€	278.281,29€
LOTE 2 2024	44.810,88€	9.410,28€	54.221,16€
LOTE 1 2024	232.666,58€	45.614,71€	278.281,29€
LOTE 2 2024	44.810,88€	9.410,28€	54.221,16€
LOTE 1 2025	232.666,58€	45.614,71€	278.281,29€
LOTE 2 2025	44.810,88€	9.410,28€	54.221,16€
LOTE 1 2026	232.666,58€	45.614,71€	278.281,29€
LOTE 2 2026	44.810,88€	9.410,28€	54.221,16€
TOTAL	1.109.909,84€	220.099,96€	1.330.009,80€

IV.- Proceder a la publicación del correspondiente anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea, en el Perfil del Contratante y Plataforma de Contratación del Estado.

V.- Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato."

Vistos la documentación obrante en el expediente y examinada la propuesta anterior, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros, acordó:



I.- Aprobar la necesidad e idoneidad de la prestación. Las necesidades a satisfacer mediante el contrato son las reflejadas en el informe del Biólogo Municipal de fecha 07 de marzo de 2023.

II.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, que regirán el contrato de Servicio de mantenimiento biológico y el Servicio veterinario de las especies del Acuario de fauna mediterránea y del parque ornitológico Loro Sexi de Almuñécar.

III.- Aprobar el gasto por importe de 1.330.009,8 euros (UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA MIL NUEVE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS), IVA incluido, según el siguiente desglose:

RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN			
AYTO. ALMUNECAR			
100 %			
ANUALIDADES			
EJERCICIO	IMPORTE	IVA INCLUIDO	TOTAL
	IVA EXCLUIDO		IVA INCLUIDO
LOTE 1 2023	232.666,58€	45.614,71€	278.281,29€
LOTE 2 2023	44.810,88€	9.410,28€	54.221,16€
LOTE 1 2024	232.666,58€	45.614,71€	278.281,29€
LOTE 2 2024	44.810,88€	9.410,28€	54.221,16€
LOTE 1 2024	232.666,58€	45.614,71€	278.281,29€
LOTE 2 2024	44.810,88€	9.410,28€	54.221,16€
LOTE 1 2025	232.666,58€	45.614,71€	278.281,29€
LOTE 2 2025	44.810,88€	9.410,28€	54.221,16€
LOTE 1 2026	232.666,58€	45.614,71€	278.281,29€



LOTE 2 2026	44.810,88€	9.410,28€	54.221,16€
TOTAL	1.109.909,84€	220.099,96€	1.330.009,80€

IV.- Proceder a la publicación del correspondiente anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea, en el Perfil del Contratante y Plataforma de Contratación del Estado.

V.- Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato.

Y para que conste y surta los oportunos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, de conformidad con el art. 206 del ROF, en Almuñécar (firmado electrónicamente al margen).

Vº Bº
El Alcalde,

La Secretaria Accidental,

